



**CERTIFICADO DE VIGENCIA N° : 721**

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial que suscribe, Considerando Los Dictámenes N.65.656 y N. 081658 De Fechas 11 octubre y 11 De Diciembre 2013 de la contraloria Gral de la Republica ; asimismo la Documentacion SPDE Ord 2 del 12-02-2013 donde el Servicio Civil e Identificacion toma conocimiento en materia de vigencia de Directivas por Parte del Municipio. El Funcionario infrascrito procede a certificar la Personalidad Juridica y Directiva de las Organizaciones acogidas a la ley N. 19.418 en la siguiente Forma :


Que la organización **ASOCIACION DE CANOAS Y KAYAKS ARAUCANIA**, de tipo **Funcionales**, se encuentra inscrita en el Libro de Registros de Organizaciones Comunitarias bajo el N° de Folio: **417** de fecha **18-mayo-2000** en conformidad a lo estipulado en la Ley 19418.

Que, según los antecedentes que se han tenido a la vista, la directiva actual esta compuesta como sigue :

CARGO	NOMBRE	RUT
PRESIDENTE	NAVARRO CRAVERO MONICA PATRICIA.	11.800.049-8
SECRETARIO	SAN MARTIN GARCIA ALVARO ANTONIO ALBERTO	15.237.111-K
TESORERO	PAILLALEF RUMINOT DIANA DANITZA	17.057.098-7

Se extiende el presente Certificado de Vigencia de Personalidad Juridica de la Organización mencionada, para los fines que estimen pertinentes.

Fecha de termino de la Vigencia de la Directiva : 19/11/2018

  
MANUEL MUÑOZ LAGOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

NUEVA IMPERIAL

viernes, 20 noviembre, 2015

MML/eaf